Asunto: **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**

OBJETO:

"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

OBLIGACIONES:

No.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar a la revisión de bombillos, lámparas, tubos, swith, breakes, y tomacorrientes en la infraestructura del Palacio Municipal que estén funcionando, de lo contrario encargarse de cambiar los que se encuentren dañados
2	Apoyar en la realización de trabajos de fontanería en la infraestructura del Palacio Municipal, cuando así lo requieran.
3	Coadyuvar con el mantenimiento, embellecimiento y buena presentación del parque municipal, el palacio infantil y demás sitios que requieran estas actividades de mantenimiento
4	Apoyar en la verificación de la planta eléctrica del palacio municipal, realizando mantenimiento preventivo, llevar registro y control del combustible y lubricante que consuma la planta, y también de los apagones con certificados de la empresa de energía del putumayo
5	Apoyar en el mantenimiento a lo aires acondicionados y al portón eléctrico (engrase, lubricación) del palacio Municipal
6	Apoyar en el mantenimiento y/o arreglo de las puertas, cajuelas de extintores, chapas, seguros o pestillos del palacio municipal y demás infraestructuras del municipio de así lo requieran
7	Apoyar cuando se requiera pintar las oficinas y demás espacios que forman parte de la infraestructura del Municipio
8	Coadyuvar con el arreglo del cielo raso cuando se requiera, así como tapar las goteras cuando las haya.
9	Apoyar el cargue o descargue de materiales o implementos que entren o salen del palacio municipal
10	Las demás que le asignen el supervisor del contrato al alcance del objeto contractual

Además me comprometo a:

a. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales por la ejecución del contrato especificando de manera clara y detallada las obligaciones ejecutadas.
b. Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON le entregue o terceros le entreguen.
c. Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
d. Me obligo a afiliarme al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 797 de 2003 y su Decreto Reglamentario 510 de 2003; igualmente a afiliarme al Sistema General de Seguridad Social en Salud de conformidad al artículo 157 de la Ley 100 de 1993, el Inciso 1° del artículo 23 del decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y que reglamenten el asunto y a afiliarme al sistema de riesgos profesionales según lo establecido en la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. Y en cumplimiento a las normas antes descritas y al artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 el ingreso base de cotización para Salud será sobre una base de la cotización del 40% del valor mensualizado del contrato; el mismo porcentaje se utilizará para liquidar la cotización para pensión y riesgos profesionales.

PLAZO: 2 MESES Y 17 DIAS CALENDARIO.

PROPUESTA ECONÓMICA: $ 4,049,173.00 M/CTE.

FORMA DE PAGO: $ 1.577.599.87 M/CTE en mensualidades vencidas o proporcional al tiempo de

ejecución del contrato.

Cordialmente,

Biviana Pesillo

BIVIANA YASMIN PESILLO ALVARADO

CC. 1127073193 de VILLAGARZÓN

Telefono: 3204454691 - Correo: BIVIANAPESILLO1127@GMAIL.COM - Direccion: OBRERO